

QUILMES,

7 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0012/11, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos en concepto de la organización de la Conferencia Internacional ICDE – UNQ 2011, “Educación a Distancia, TIC y Universidad: calidad, equidad y acceso a la educación superior” y del III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales “La Universidad y las tecnologías digitales: transformaciones pedagógicas y transformaciones sociales”.

Que los días 13, 14 y 15 de abril de 2011 tendrá lugar en la Biblioteca Nacional de la República Argentina la realización de la Conferencia ICDE – UNQ 2011 y del III Foro Internacional de ESEV.

Que los ponentes y asistentes a la Conferencia ICDE – UNQ 2011 y al III Foro Internacional de ESEV sean nacionales o extranjeros, se matricularon al Evento por los distintos medios de pago previstos por la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 235/11 se reconoce el ingreso de fondos en concepto de inscripciones al citado evento y la aprobación de los gastos emergentes del mismo.

Que a fs. 45 consta la imputación presupuestaria correspondiente a los fondos en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

00275



ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes a la organización del evento por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$15.840,00).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002, Fuente 12, Programa 09.01.00.07, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00275

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

